MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESOLUCION I.M. Nº 163/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TIME S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (DC) Nº 06/2017 "ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA Y DESMALEZADORAS" ID Nº 332535

San Antonio, 03 de julio del 2017.

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Dictamen Nº02 de fecha 16 de junio del 2017.-------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como deber y atribución del Intendente a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

Que en el marco del llamado a Contratación Directa Nº. 06/2017 para **"ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA Y DESMALEZADORAS"** se presenta las siguientes ofertas:

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	T-Max S.A.	Gs. 44.730.000
2	DREI Asociados S.R.L.	Gs. 49.380.000
3	Tupi Ramos Generales	Gs. 28.500.000
4	Chacomer	Gs. 35.892.600

Que, de conformidad a lo establecido en el Art.63 del Decreto nº21909, el que previene que la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité de Evaluación ha concluido que la firma **T-Max S.A.** presenta la oferta que se ajusta a los requerimientos, observándose luego de un minucioso análisis que **CUMPLE** en su totalidad con lo solicitado en la Carta de Invitación, en cuanto a la calidad y costo ofertado.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa T-Max S.A. la **CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 06/2017 "ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA Y DESMALEZADORA"** por valor de **Gs. 44.730.000 (guaraníes Cuarenta y cuatro millones setecientos treinta mil).**----------

Art. 2º. COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Nancy Garcia Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal